

Norma lingüística y norma mediática en los medios de comunicación canarios

HUMBERTO HERNÁNDEZ

ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

La Laguna, 2006

72 p.

ISBN 84-96059-31-6

Ha escrito Humberto Hernández, que es filólogo de oficio y comunicólogo de vocación, Decano de la Facultad de Comunicación de La Laguna, unas muy interesantes sugerencias sobre la relación entre la norma lingüística y ciertos usos costumbre mediáticos del lenguaje, (ya por sí sola la palabra “mediática”, tan impuesta por especialistas en no se sabe qué, se las trae) que al parecer andan reñidas desde hace tiempo en los medios de comunicación. En esto no hay que buscar diferencias entre la latitud o la longitud ni entre las costumbres isleñas y las peninsulares, pues en los modos de hablar y de escribir conviven bajo el mismo paraguas lingüístico y sometido a iguales influencias. Si no he entendido mal, sus observaciones sobre la norma lingüística expuestas en un acto institucional y recogidas luego en un sugerente texto, reflejan tendencias que más unen que separan.

Observa el profesor Hernández, muy pertinentemente, que muchas veces se ha propuesto enmendar algunos aspectos normativos referen-

tes al uso del español con objeto de simplificarlo. Podía citar las racionalizaciones propuestas por Mosterín, pero en lugar de eso, y con ventaja tanto literaria como práctica, remite a las que Gabriel García Márquez propuso en Zacatecas. Seguramente García Márquez, cuyo talento como lingüista está por probar que llegue a la espinilla de su indiscutible talento literario, trató en la convocatoria mexicana de llamar la atención y, convencido de que estaba fustigando convenciones añejas, cuando en realidad alanceaba molinos de viento. creyó que se declaraba en rebeldía mientras reproducía antiguas ideas simplificadoras de lenguaje creyendo que descubría nuevos mediterráneos.

Observa el profesor Hernández que los escritos posteriores de García Márquez no incorporaron ninguna de las sugerencias expuestas en Zacatecas. No es que las haya olvidado, es que suele ocurrir que el costo de un cambio teórico es mayor que la economía de una costumbre aplicada.

La moraleja está al alcance de cualquiera. La adelantó el más sabio de los libros, aunque haya que invertir el sentido de la máxima original: “no sigan lo que dice García Márquez, imítenle en lo que hace”. Si todos escribiéramos como lo hace García Márquez no habría problemas normativos.

El texto de Humberto Hernández rastrea dispartes en los que andan empeñados locutores y redactores de las islas Afortunadas. No son muy distintos de los que se frecuentan por las regiones que fueron dominadas por los godos. Ya Ro-

senblat dijo lo principal que había que decir sobre la norma lingüística. Juiciosamente Humberto Hernández sigue la huella abierta por aquellos pasos del gramático venezolano y aplica sus recomendaciones al uso del español en los medios con vistas a asegurar la unificadora convivencia entre los diversos registros de modo que podamos todos los hispanoescritores coincidir en un mismo criterio normativo.

Luís Núñez Ladevéze
Universidad CEU-San Pablo